

H. Cámara de Diputados de la Nación

SEC. D 4684 M⁵

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés el Proyecto Documental "Perros del Fin del Mundo" cuya dirección estará a cargo del Sr. Juan Eduardo Dickinson y producido por el Sr. Fernando Javier Musa, a desarrollarse en la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.


CARLOS GASTÓN ROMA
DIPUTADO NACIONAL

H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La presente resolución propone declarar de interés el Proyecto Documental "Perros del Fin del Mundo" cuya dirección estará a cargo del Sr. Juan Eduardo Dickinson y será producido por el Sr. Fernando Javier Musa, el cual hace referencia a la problemática de los perros asilvestrados de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

En los últimos tiempos el cine documental provincial ha crecido exponencialmente, fruto de las iniciativas de promoción cultural que se han implementado en el ámbito local. En este caso en particular, el proyecto documental "Perros del Fin del Mundo" gira en torno a un retrato actual acerca de una amenaza que acecha a la provincia y a su población de cómo una mascota inofensiva, al ser tratada de manera irresponsable, va recuperando su estado salvaje, en un ambiente geográfico y climático hostil, asemejándose a su antepasado próximo: los lobos. Así se pone en relieve la problemática con una profunda implicancia de responsabilidad social que requiere de un compromiso de todas las esferas del erario público.

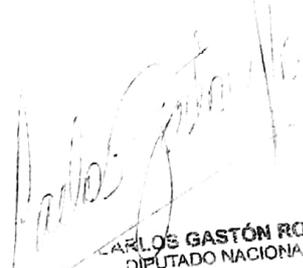
Las estancias fueguinas al sur de la Ciudad de Río Grande se caracterizan por poseer grandes extensiones de campos frecuentemente utilizados para el pastoreo y cría de ganado ovino. Además, la geográfica típica del lugar, bosques de precordillera como los que se encuentran próximos a las ciudades, es un ambiente propicio para el perro asilvestrado y su encuentro con animales hogareños que han sido abandonados generan grandes jaurías con un fuerte impacto en el lugar. Situación que ha marcado nuevos matices producto de las extrañas mezclas de perros que poseen una apariencia doméstica y poseen un comportamiento salvaje, la repercusión directa se puede observar en el aumento creciente de incidentes, lesiones, muerte de ganado ovino, enfermedades, y epidémicas.

Estos hechos tienen dos realidades sustantivas, la realidad que se observa claramente en las estancias con un impacto directo sobre el ganado y la producción; y una segunda realidad en las ciudades cuyas dimensiones y consecuencias ha sido subestimada, dado que no solo se trata sobre el impacto en los ganaderos sino que puede acarrear severos problemas a todos los habitantes de la isla.

Cabe destacar que el proyecto ha contado con grandes adeptos de las distintas organizaciones públicas y privadas siendo declarado de interés provincial por medio del Decreto N° 2222/17, enmarcándose en la normativa que fomenta e incentiva las distintas actividades culturales.

H. Cámara de Diputados de la Nación

Finalmente, esta iniciativa filmica constituye un espacio de reflexión tendiente a evidenciar la problemática del perro asilvestrado y concientiza a la sociedad de los impactos que este tiene. Por los motivos expuestos, solicitamos la aprobación del presente proyecto de Resolución.


CARLOS GASTÓN ROMÁN
DIPUTADO NACIONAL